

BASES DEL CONCURSO DE CARTEL INFANTIL DE LA "32ª FIESTA DE LA BICICLETA"

1º.- La organización de este concurso corre a cargo del Patronato Deportivo Municipal de Benalmádena, con motivo de **la celebración de la 32ª Fiesta de la Bicicleta**.

2º.- Podrán participar todos los alumnos de Primaria, 1º y 2º de ESO.

3º.- La temática y técnica será sobre un cartel de la Fiesta de la Bicicleta y el tamaño de los trabajos deberá ser, como mínimo, de 30x20 cm., y como máximo de 40x30 cm., a ser posible en cartulina. **Se valorarán muy especialmente los dibujos que potencien valores deportivos.**

4º.- El cartel presentado no podrá ser copia ni imitación de otros dibujos o carteles.

5º.- **Se premiará a los tres mejores dibujos**, que consistirá en dos bicicletas para los dos primeros y un regalo sorpresa para el tercero, y se entregarán el 26 de Abril junto con la entrega de premios de la Fiesta de la Bicicleta.

6º.- El jurado **podrá realizar una mención especial** o un 4º premio para los alumnos de primaria si las obras son numerosas y tienen una gran fuerza en su mensaje.

7º.- **No se valorarán** las obras cuyo mensaje vaya encaminado hacia la competición o ensalce aspectos poco educativos.

8º.- Las obras quedarán en poder del P.D.M., y éste podrá hacer el uso que estime oportuno de ellas.

9º.- La entrega de las obras se hará de la siguiente forma: **Los trabajos se presentarán en un sobre cerrado sin firma**, ni nombre, sólo llevará escrito un lema, en su interior se incluirá otro sobre que incluirá el mismo lema y que contendrá los datos personales del autor: nombre, apellidos, dirección y teléfono, edad y curso.

10º.- La entrega de las obras se hará en el Polideportivo Municipal de Arroyo de la Miel, **ANTES DEL 13 DE MARZO DE 2015**.

11º.- La decisión del jurado será inapelable y se hará pública en el momento del fallo. Así mismo **los dibujos que resulten ganadores se publicarán el tríptico** que se utilizará para promocionar la 32ª Fiesta de la Bicicleta

12º.- El hecho de concurrir a este concurso supone la aceptación de estas bases.

NOTA: ESTA INFORMACIÓN LA PUEDEN VER EN www.pdmbenalmadena.es